

AUTORIDAD PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA DE PUERTO RICO
Subsidiaria del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico

CONVOCATORIA

Director(a) de Administración de Proyectos de Vivienda (0439)

(\$51,400.00 anuales, Escala 13)

Propósito:

El empleado(a) en este puesto dirige, planifica, coordina y supervisa los procesos de administración de vivienda subsidiada y de pago de subsidios a los dueños y agentes administradores en la Autoridad de Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico.

Requisitos:

- Juris Doctor de una universidad o colegio acreditado.
- Cuatro años de experiencia profesional progresiva en labores de análisis y manejo de financiamientos; o en labores de administración de programas de vivienda que incluyan el uso y manejo de fondos estatales y federales o coordinación de procesos administrativos, financieros y operacionales. Dos de ellos en labores de supervisión de personal.
- Dominio de los idiomas español e inglés.

O en su lugar,

- Maestría en Administración de Empresas de una universidad o colegio acreditado.
- Cinco años de experiencia profesional progresiva en labores de análisis y manejo de financiamientos; o en labores de administración de programas de vivienda que incluyan el uso y manejo de fondos estatales y federales o coordinación de procesos administrativos, financieros y operacionales. Dos de ellos en labores de supervisión de personal.
- Dominio de los idiomas español e inglés.

O en su lugar,

- Bachillerato en Administración de Empresas de una universidad o colegio acreditado.
- Siete años de experiencia profesional progresiva en labores de análisis y manejo de financiamientos; o en labores de administración de programas de vivienda que incluyan el uso y manejo de fondos estatales y federales o coordinación de procesos administrativos, financieros y operacionales. Dos de ellos en labores de supervisión de personal.
- Dominio de los idiomas español e inglés.

NATURALEZA DEL EXAMEN

El examen consistirá de una evaluación de la preparación académica y experiencia de trabajo requeridas.

REGISTRO DE ELEGIBLES

El registro de elegibles que se establezca cerrará una vez se cubra el puesto.

PERIODO PROBATORIO:

Seis meses.

NOTAS IMPORTANTES

La persona interesada que cumpla con los requisitos debe someter su solicitud en el Departamento de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico.

1. Sólo cualifican los(as) ciudadanos(as) de los Estados Unidos de América y los(as) extranjeros(as) legalmente autorizados a trabajar.
2. **Todo(a) aspirante deberá incluir con su solicitud copia de su transcripción de créditos con el grado conferido y certificación oficial en original de la entidad pública o privada en la que ha adquirido la experiencia requerida, indicando la naturaleza y descripción de sus funciones y las fechas de comienzo y terminación del trabajo.**
3. No se aceptan documentos luego de la fecha de cierre de la convocatoria.
4. No se evaluarán candidatos(as) cuya solicitud no cumpla con lo requerido en el inciso dos (2).

Nota

Será responsabilidad de cada empleado del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, Subsidiarias y Afiliadas asegurarse que en su Expediente de Personal estén todos los documentos que exige la convocatoria solicitada, incluyendo certificaciones de empleo de la(s) empresa(s) donde haya prestado servicios.

ÚLTIMA FECHA PARA SOLICITAR:

6 DE ABRIL DE 2011

24 de marzo de 2011

Guillermo Camba Casas
Director de Recursos Humanos y
Relaciones Laborales

PUESTO 0439